



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### **EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2021.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día nueve de julio de 2021.

**II.- EXPTE 3213/2020. ACUERDO DE MUTACIÓN DEMANIAL TEMPORAL DE INSTALACIONES MUNICIPALES ACOGIDAS AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.** Aprueba la mutación demanial del uso temporal, por plazo máximo de 4 años, incluidas prórrogas, a favor de la Consejería de Educación y Deportes, de instalaciones de titularidad municipal objeto del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real en materia de educación permanente para personas adultas

**III.- EXPTE 3192/2021. CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD AL COLECTIVO DE PROFESIONALES SANITARIOS DE ALCALÁ LA REAL.** Concede al colectivo de Profesionales Sanitarios de esta localidad, la medalla honorífica del Municipio de Alcalá la Real, en reconocimiento a su esfuerzo y sacrificio durante la pandemia del Covid-19.

Se comunica el nombramiento a dicho interesado a través del Director del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Alcalá la Real y del Director de la Unidad de Gestión Clínica de Alcalá la Real.

Se celebrará sesión solemne, acto público en Salón de Plenos en la que se procederá a entregarle la medalla y el diploma correspondiente, que se determinará cuando las circunstancias actuales de la pandemia lo permitan.

**IV.- EXPTE 1763/2020. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO (MODIFICACIÓN). APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN Nº 3 PLAN PARCIAL "LLANO MAZUELOS".** Se estiman las alegaciones presentadas por D. Alberto Ruiz Atero. Se aprueba definitivamente el Proyecto Refundido del de la Modificación N.º 3 del Plan Parcial de Ordenación del Parque Industrial "Llano Mazuelos".

**V.- EXPTE 4485/2020. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DE 25/06/21 DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DETALLE PARA REAJUSTAR ALINEACIONES EN UN TRAMO DE C/ ARROYILLO Y NUESTRA ABUELA EN SANTA ANA.** Rectifica error material o de hecho relativo al nombre de los promotores del Estudio Detalle aprobado definitivamente en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2021.

**VI.- EXPTE 1980/2021. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE REVERSION TERRENOS**

#### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**(CASERIA BIEDMA) CEDIDOS A LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.**  
Desestima las alegaciones presentadas por la Entidad Local beneficiaria de la cesión (Excma Diputación Provincial de Jaén).

Aprueba el expediente de reversión del bien inmueble dando por extinguida la cesión acordada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 3 de junio de 1981 a favor de la Excma Diputación Provincial de Jaén.

Que se realicen cuantos trámites sean necesarios, para la regularización de la situación jurídico-patrimonial del bien revertido en el Inventario de bienes de la Entidad Local y, en el Registro de la Propiedad.

**VII.- EXPTE 6208/2021. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS: MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 11A. "ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS, CON FINALIDAD LUCRATIVA"** Aprobada inicialmente. Se expone el acuerdo provisional, junto con la ordenanza afectada, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente en la Tesorería Municipal y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Se anuncia dicha exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia.

**VIII.- EXPTE 4585/2021. CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.** Aprueba la Cuenta General del Ejercicio 2020, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento y la de las Sociedades Anónimas Municipales Aguas de Alcalá la Real y Jardines y medio Ambiente. Se remite a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**IX. EXPTE 6532/2021. PROPOSICION/MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA MEDIDAS QUE ELIMINEN LA DEUDA DERIVADA DE LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ESTADO DEL AÑO 2020.-** Se aprueba la moción instando al Gobierno de la Nación a condonar la deuda generada por la liquidación negativa de la PIE del 2020 para paliar las graves consecuencias que tendrá sobre los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells en el año 2022. Caso de que esta medida no se pusiera en marcha, exigir al Gobierno de la Nación que aplaze dos años la devolución de dicha deuda y posibilite el fraccionamiento del pago de la misma en 120 mensualidades {10 años}- ampliables otros 120 meses más en caso de que existan problemas de liquidez- como ya se hizo en 2012 con las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009. Se da traslado al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda y Función Pública y a la Ministro de Política Territorial.

**X.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
Se da cuenta de los decretos desde el 1741/2021 al 2118/2021), y actas de las

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 6RZJZAGMAC6GF5FJWLGS3NGG5 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 y 29 de junio y 8 de julio de 2021.

#### ASUNTO DECLARADO DE URGENCIA

**XI "COMPROMISO CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIACIÓN DEL 50% CON FONDOS PROPIOS PARA SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS 2021"** Asume el Ayuntamiento de Alcalá la Real, caso de resultar beneficiario de la subvención solicitada al amparo de la Resolución de 9 de julio de 2021, de la Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, las ayudas previstas en la Orden de 11 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía, el compromiso de consignar y aportar con fondos propios la cantidad de 147.500 €, en el presupuesto del ejercicio 2022, correspondiente al 50% de la inversión subvencionada " CAMPOS GRANDES: HOCKEY HIERBA.

#### ASUNTO DECLARADO DE URGENCIA

**XII.- ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DISPOSICIÓN Y ORDENACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA FINANCIAR OBRAS DE REPARACIÓN CAMINO CASTANTE Y RAMAL LATERAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL.** Establece Contribuciones Especiales para financiar las obras de arreglo del camino del Cascante y tramo lateral, de este término municipal. Aprueba provisionalmente el texto de la Ordenanza Fiscal reguladora de Contribuciones Especiales para financiar las obras de arreglo del camino del Cascante y tramo lateral.

Se somete el acuerdo que se adopte a información pública por plazo de 30 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Jaén, Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y un diario de los de mayor difusión, para que los interesados puedan formular reclamaciones.

**XIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Se formulan varios

Lo que se firma en lugar y fecha indicada telemáticamente

EL SECRETARIO GENERAL

Sebastián Antonio Mora Pérez

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 6RZJZAGMAC6GF5FJWL63NGG5 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3